

La epidemia por coronavirus no elimina ni posterga otras enfermedades. El desafío de no caer en desatención.



La declaración de pandemia de infección aguda por coronavirus SARS Covid 19 y las medidas de aislamiento preventivo y obligatorio provocaron una marcada disminución de consultas, estudios diagnósticos e intervenciones terapéuticas para las enfermedades no transmisibles que ocasionan cada año el mayor número de muertes en el país: cardiovasculares, encefalovasculares y cáncer.

Te recomendamos retomar los controles y estudios médicos para las enfermedades crónicas, como así también seguir las pautas de tratamiento (adherencia a la medicación, ejercicio físico y alimentación saludable); asistir a la guardia ante síntomas de urgencia; mantener los controles pediátricos de rutina y el calendario de vacunación actualizado.

Controles periódicos que no deben pasarse por alto

- Endocrinológicos, como la diabetes y el hipotiroidismo.
- Cardiovasculares, como la hipertensión arterial y la insuficiencia cardíaca crónica.
- Respiratorios, como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
- Reumatológicos, como la artritis reumatoide y el lupus.
- Inflamación intestinal, como colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn.
- Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, como la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).
- Neurológicos, como la esclerosis múltiple y la enfermedad de Parkinson.
- Trastornos de la salud mental.
- Infecciosos, como tuberculosis, además de la infección por el VIH y el sida.
- Cáncer.
- Las enfermedades poco frecuentes.
- Los controles y estudios de diagnósticos de aquellos pacientes con indicación de seguimiento en el corto plazo por antecedentes previos (ginecológicos, mamarios, próstata, colon)

Urgencias y emergencias.

Las alarmas por cuadros agudos no han dejado de ser importantes. Los malestares súbitos y los síntomas y signos agudos, tanto en adultos como niños, deben ser atendidos con prontitud.

Es necesario y es seguro concurrir a un hospital o sanatorio ante una urgencia.

Algunos síntomas que requieren una consulta urgente

- Dolor, sobre todo, repentino e intenso en cualquier parte del cuerpo; pero, en especial, en el pecho, en el brazo, en la mandíbula o en la parte media-superior del abdomen.
- Incomodidad en el cuello, la mandíbula, los hombros, la parte superior de la espalda o el abdomen (pueden ser síntomas de infarto en la mujer).
- Náuseas o vómitos intensos y persistentes.
- Mareo, debilidad o cambio súbito en la visión.
- Fatiga inusual.
- Falta de aire repentina.
- Desmayos, pérdida del conocimiento, confusión, problemas para hablar o comprender, dificultad visual, dolor de cabeza intenso sin causa conocida, entumecimiento o debilidad en la cara, un brazo o una pierna (en especial, en un solo lado del cuerpo), y otros síntomas propios del accidente cerebrovascular (ACV) o de trastornos neurológicos.
- Sangrado que no se detiene.
- Expectorcación o vómito con sangre.
- Asfixia o ahogos.
- Lesión en la cabeza o en la columna.
- Lesión súbita por un accidente, quemaduras o inhalación de humo, herida profunda o grande.
- Ingesta de una sustancia tóxica.
- Insomnio, ansiedad.
- Sentimientos suicidas u homicidas.

Salud mental:

Las enfermedades mentales son frecuentes y requieren a menudo tratamientos combinados y prolongados. Una parte de las consultas es sustituible por los contactos remotos, pero como cualquier otra condición de la salud, las descompensaciones agudas y los cuadros mayores requieren abordajes combinados en forma presencial e impostergable.

Controles pediátricos:

Los niños menores de 12 meses deben continuar con sus controles periódicos, aunque con frecuencias excepcionales debido a la pandemia:

- Primer mes de vida: Primer control a las 48 hs de vida y según criterio médico a la semana de vida y luego al mes.
- 2 a 6 meses: Controles cada dos meses a los 2, 4 y 6 meses.
- 7 a 12 meses: Se sugiere realizar controles a los 9 y 12 meses, salvo que el pediatra indique otros debido a situaciones especiales.
- Luego del año de edad, se sugiere evitar los controles en salud salvo que, según criterio médico, resulten impostergables.

Vacunación:

Completá el cronograma de vacunas de tu hijo según las indicaciones del [Calendario Nacional de Vacunación](#).

Las precauciones y distanciamiento social para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus pueden y deben convivir con una asistencia médica a tiempo del resto de las patologías. Los consultorios de los profesionales médicos y los centros de salud han adaptado todos sus protocolos de atención para brindar seguridad a los pacientes.

Los vacunatorios, sanatorios, centros de diagnóstico y consultorios son seguros, si cumplís con las medidas básicas de prevención (uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento social), no tocarse la cara (en especial, los ojos, la nariz o la boca)

Fuentes:

Ministerio de Salud de la Nación

Sociedad Argentina de Pediatría

Asociación de Clínicas y Sanatorios ADECRA CEDIM

Centro Médico Stamboullian